



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

071

**RESOLUCIÓN GERENCIAL ADMINISTRATIVA N° 117. 2025-GRU-GGR-ORA**

Pucallpa, 03 JUN. 2025

VISTO; EI OFICIO N° 884-2025-GRU-DIRESA-HAYA, de fecha 26 de mayo de 2025;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 49° de la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, establece que "los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el tesorero";

Que, asimismo, la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por la Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, que establece disposiciones para la designación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales (...); en el numeral 1.1 señala que "los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutorias (...), son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces";

Que, el Artículo 2 de la citada Resolución Directoral, establece que "la designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias está a cargo de los funcionarios, según el detalle siguiente: a) Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales (...); mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa";

Que, también el Artículo 10° de la Directiva N° 002-2021-EF/52.3 "Directiva para optimizar las operaciones de tesorería", aprobado mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/52.3, prevé en el numeral 10.1 "Los titulares de pliego, o de ser el caso, los funcionarios delegados por estos, actualizan los datos de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Entidad, acreditados ante la DGTP, a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas". Y el numeral 10.2 para el procesamiento del Gasto Girado por parte de la DGTP, a través del aplicativo informático "Módulo de Autorización de Giro" del SIAF-SP";

Que, al amparo de las normas invocadas; es necesario designar a los responsables titulares y suplentes para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora 0952 – Hospital Amazónico**, perteneciente a la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ucayali; designando como: **1) Miembro Titular** a la Lic. Adm. **MORENO SALAS Akila Karymé** – Jefe del Área de Tesorería, en reemplazo de **ROSELL MORENO Tessy Vanessa** – Jefe del Área de Tesorería; **2) Miembro Suplente** a la CPC. **CISNEROS HURTADO Karen** – Jefe de la Unidad de Economía, en reemplazo de **WALTERS FERNANDEZ Luis Oscar Augusto** – Encargado de Registro del I.M.E.;

Que, al amparo de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, con las facultades conferidas en la RESOLUCIÓN





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

EJECUTIVA REGIONAL N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre del 2023, y las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** APROBAR la actualización de los responsables titulares y suplentes para el manejo de fondos de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0952 – Hospital Amazónico; quedando conformado como sigue:

**TITULARES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CORREO	CELULAR
PEÑA MARQUEZ, Carlos Alberto	40390324	Jefe de la Oficina de Administración	Carlos@hotmail.com	953558516
MORENO SALAS, Akila Karymé	73981078	Jefe del Área de Tesorería	akila_morenosalas@outlook.com	937155731

**SUPLENTES:**

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	CORREO	CELULAR
RODRIGUEZ KATAYAMA, Alber Nicolas	46721142	Encargado de la Unidad de Presupuesto	albernicolasrodriguezkatayama@gmail.com	969111603
CISNEROS HURTADO, Karen	10867629	Jefe de la Unidad de Economía	karen.cisneros1705@gmail.com	907010146

**Regístrese y Comuníquese.**

**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

Mg. CPC. Alcides Saromo Domínguez  
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO IV



